



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

17-11-25

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
DIRECCIÓN DE PARTES
RECEPCIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN: _____
NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____
DIRECCIÓN INTERNA: _____
DEPARTAMENTO: _____

En Negrete, a 14 de 11 del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de NOV del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Asesora Los Pájaros de Juncos, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de 12 del año 2025
- Horario : inicio 18:30 término 19:30
- Lugar y dirección : PARC. 28 CAMERON - NEGRETE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Asesora Los Pájaros de Juncos.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Oscar Daniel Castro Bellardo	1965366-4	
2	Sergio Pedro Gutiérrez Cuervo	1473118-8	
3	Sal Castro Gomez	1826735-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Oscar Castro Bellardo
Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral